

ACTA No. 05-2009 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós de enero del año dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:_____

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 04-2009
- III. Aprobación de manuales
- IV. Consideraciones presupuestarias
- V. Audiencia a Licenciado Marco Antonio Fión Castellanos, de la Contraloría General de Cuentas
- VI. Aprobación de ampliación presupuestaria
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 04-2009. Se procedió a dar lectura al acta 04-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: APROBACIÓN DE MANUALES. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 04-2009, de fecha veintidós de enero del año en curso, aprobó los siguientes manuales: **A.** Manual de Funciones y Atribuciones de la Asistente de la Dirección Financiera del RENAP, que consta de nueve (9) folios, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Y, **B)** Manual de Normas y Procedimientos para la Inducción General, Departamento de Capacitación, Dirección de Capacitación y Desarrollo Humano del RENAP, que consta de nueve (9) folios, el cual tiene como Anexo el Manual de Inducción General, Dirección de Capacitación y Desarrollo Humano del RENAP, que consta de veintiséis (26)



No. 0427

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



folios, todos los folios fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dichos manuales se trasladan al Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo de la Institución para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

CUARTO: CONSIDERACIONES PRESUPUESTARIAS. El Director Ejecutivo por medio de informe de fecha veintidós de enero del año en curso, según referencia 0216-2009, expone un breve análisis de la situación presupuestaria actual de la Institución para el presente ejercicio fiscal. A propuesta del Ingeniero Mauricio Radford, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que viabilice una reunión en la Secretaría Privada de la Presidencia, con el Ministro de Finanzas Públicas y el Pleno del Directorio del RENAP. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que le de prioridad al tema de seguridad, por lo que se le solicita que proceda como corresponde.-----

QUINTO: AUDIENCIA A LICENCIADO MARCO ANTONIO FIÓN CASTELLANOS, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. El Directorio recibe al Licenciado Marco Antonio Fión Castellanos de la Contraloría General de Cuentas, quien expuso sobre la implementación en el RENAP del Sistema de Auditoría Gubernamental SIAF-SAG, para lo cual se daría capacitación a los encargados de la Auditoría y una conferencia a los Directores de la Institución. El Directorio aprueba la implementación en el RENAP de dicho Sistema, con lo que se fortalecerá a la Institución. El Licenciado Fión manifestó que posteriormente, presentará ante el Directorio el Programa de Desarrollo para promover la instalación del programa.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A. CITACIÓN EN EL CONGRESO. El Directorio se da por enterado de la citación que recibió el Director Ejecutivo en el Congreso de la República de Guatemala, por parte del Diputado Mariano Rayo Muñoz.-----

B. SOLICITUD DE MANUALES MÁS IMPORTANTES. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se requieran a las personas responsables correspondientes, los manuales más importantes de: Nóminas y Salarios, Recursos Humanos, Escuela Registral, Capacitación y Registro Central.-----

C. CASO DEL MUNICIPIO DE TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se convoque para próxima sesión de Directorio, al Registrador Central de las Personas, para que presente un informe circunstanciado detallado de los hechos sobre el caso del municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, asimismo que indique las medidas que ha tomado y que se están ejecutando al respecto. El Ingeniero Mauricio Radford solicita que se ponga más atención en la sede del municipio de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez, para que no suceda lo mismo, ya que se necesita más apoyo de personal para la gestión de esa sede.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día martes veintisiete de enero del dos



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0428



mil nueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.---

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna

Viceministra de Gobernación en

Representación del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo